

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINKPULSE
CONSULTORIA TECNOLÓGICA S.A."

CORRESPONDIENTE AL 19 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Quito, al día 19 de abril del 2019, a las 17h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Polit Lasso E1-40 y Rocafuerte, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía LinkPulse Consultoría Tecnológica S.A.", señor Antonio Fernández, Andrea Escanta, bajo la presidencia del señor Jorge Ramiro Miranda Poveda.

Se nombra como secretaria Ad-hoc a la señora Andrea Escanta, el Presidente, Señor Jorge Ramiro Miranda Poveda, declara legalmente instalada la Junta, y pide se pase a conocer y resolver el orden del día que consta de los siguientes puntos:

1. Informe de Gerencia General.
2. Informe de Comisario.
3. Balances del Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

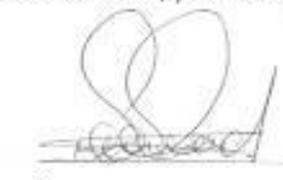
La Señora Andrea Escanta, secretaria Ad-hoc, procede a la entrega de las fotocopias de todos los informes y documentos de soporte. El señor Antonio Fernández solicita que sean revisados, y en caso de existir alguna novedad, él está presto para aclararla. Seguidamente, se procede a tratar sobre cada punto.

El señora Andrea Escanta toma la palabra, indicando que se han revisado los informes, que realmente son satisfactorios, y que reflejan la situación real de la empresa, la misma que se sintetiza en el informe de la Gerencia General. El señor presidente manifiesta su acuerdo y pone en consideración de los presentes. La Junta General de Accionistas RESUELVE: Aprobar los informes de Gerencia General y Comisario, así como los Balances del Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, así como también se decide por unanimidad al no existir utilidades de accionistas esto sea notificado a los accionistas. Disponiendo la presentación de los mismos a la Superintendencia de Compañías, para de esta forma dar cumplimiento a las obligaciones anuales.

Por haberse tratado, conocido y resuelto los puntos acordados, el señor presidente declara un receso para redactar el acta.- a las 19h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta el Presidente, y el Gerente General.



SEÑOR JORGE RAMIRO MIRANDA
PRESIDENTE



SEÑOR ANTONIO FERNANDEZ G.
GERENTE GENERAL